



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema xudicial español e proceso civil

Materia	Sistema xudicial español e proceso civil			
Código	003G080V01504			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	9	OB	3	1c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Iglesias Canle, Ines Celia			
Profesorado	Fernandez Fustes, Maria Dolores Iglesias Canle, Ines Celia			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	La materia Sistema Judicial Español y Proceso Civil se estructura en dos partes. En la primera parte, a la que se dedicará 1/3 de la carga lectiva, se estudia, básicamente, el concepto y garantías de la jurisdicción, la organización de los órganos jurisdiccionales, el personal de los órganos jurisdiccionales y el colaborador, así como los principios rectores del proceso. La segunda parte, que ocupará los 2/3 de la carga lectiva, se dedica al estudio del proceso civil: sujetos y objeto del proceso; desarrollo del proceso en sus distintas modalidades; la prueba en el proceso civil; las medidas cautelares; los recursos y la ejecución forzosa.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
A16	Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito
A17	Ser quen de elaborar normas
A18	Ser quen de negociar e mediar
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Coñecer as principais institucións xurídicas procesuais	A1
Coñecer a función do Dereito Procesual como sistema regulador das relacións e conflitos sociais	A2
Coñecer os principios e valores constitucionais e, e particular, os que informan o proceso civil	A4
Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional e a súa repercusión no ámbito da xurisdicción e do proceso civil	A7
Ser quen de argumentar xuridicamente	A8
Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito procesual e desenvolver dialéctica xurídica	A9
Ser quen de identificar problemas xurídicos-procesuais e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	A11
Ser quen de manexar fontes xurídicas procesuais civís	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente a normativa procesual civil	A13
Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos propios do proceso civil	A14
Ser quen de manexar a oratoria xurídica do proceso civil	A15
Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao Dereito Procesual	A16
Ser quen de elaborar normas procesuais	A17
Ser quen de negociar e mediar en conflitos de carácter civil	A18
Capacidade de síntese e análise	B1
Capacidade de aprender	B2
Capacidade de xestión da información	B3
Capacidade de adaptarse a novas situacións	B4
Capacidade para organizar e planificar	B5
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	B7
Traballar de forma autónoma con iniciativa	B8
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Traballar de forma cooperativa	B9
Preocupación pola calidade	B10
Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional	B11
Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)	B12
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	B13

Contidos

Tema	
I.- JURISDICCIÓN: CONCEPTO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ORGANIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA.	Tema 1.- La Jurisdicción como "función" y como "poder" del Estado: 1.- El conflicto y sus medios de solución. 2.- Funciones específicas de la Jurisdicción.- 3.- El Poder Judicial y los otros Poderes del Estado. Tema 2.- Garantías de la Jurisdicción: 1.- La independencia del Poder Judicial. 2.- La exclusividad de la Jurisdicción. 3.- El principio de unidad jurisdiccional. 5.- La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la justicia. Tema 3.- Organización de la Jurisdicción ordinaria. Tribunales especiales constitucionalizados: 1.- Órdenes jurisdiccionales. 2.- Los órganos jurisdiccionales ordinarios y sus competencias. 3.- El Tribunal Constitucional. 4.- La Jurisdicción militar. 5.- El Tribunal del Cuentas. 6.- Tribunales supranacionales.
II.- PERSONAL DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES	Tema 4.- Personal jurisdiccional: 1.- Clases y categorías. 3.- Estatuto de los jueces y magistrados. 3.- Órganos de gobierno de él Poder Judicial. Tema 5.- La oficina judicial: 1.- La oficina judicial. 2.- Los Secretarios Judiciales. 3.- Cuerpo de funcionarios de la administración de justicia. 4.- Otros profesionales que cooperan con la Administración de Justicia.- 5. La Policía Judicial. Tema 6.- Personal colaborador: 1.- El Ministerio Fiscal. 2.- Abogados y Procuradores
III.- LA PERSONA ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. DERECHOS BÁSICOS.	Tema .7.- La persona ante la Administración de Justicia: 1.- Derecho a la tutela judicial efectiva. 2.- Derecho a un proceso con todas las garantías. 3.- Derecho a la asistencia jurídica gratuita.

IV- EL PROCESO Y SUS PRINCIPIOS RECTORES.	Tema 8.- Concepto y principios informadores del proceso. Los presupuestos procesales: 1.- Concepto, naturaleza, contenido y función del proceso. 2.- Los principios informadores del proceso y del procedimiento. 3.- Los presupuestos procesales: relativos al órgano judicial, relativos a las partes y relativos al objeto del proceso. 4.- Estructura básica del proceso. 5.- Efectos del proceso. Tema 9.- Los actos procesales. Actos de comunicación y auxilio judicial: 1.- Los actos procesales: concepto y clases; lugar, tiempo y forma de los actos procesales 2.- Actos de comunicación. 3.- Actos de auxilio judicial
V. EL PROCESO CIVIL: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES.	Tema 10.- El proceso civil y el Derecho procesal civil: 1.- Concepto, función y naturaleza del proceso civil. 2.- Fuentes. 3.- Principios y estructura básica del proceso civil. Tema 11.- Sujetos del proceso civil (I). Órgano jurisdiccional: 1.- Orden jurisdiccional civil: órganos jurisdiccionales y competencia. 2.- La competencia objetiva, funcional y territorial. 5.- Tratamiento procesal de la competencia. Tema 12.- Sujetos (II). Las partes: 1.- Capacidad para ser parte. 2.- Capacidad procesal 3.- Legitimación. 4.- Postulación. 6. Pluralidad de partes: litisconsorcio e intervención procesal. Tema 13.- El objeto del proceso: 1.- Elementos que identifican al objeto del proceso. 3.- Pluralidad de objetos: Acumulación de acciones y de procesos.
VI. DESARROLLO DEL PROCESO CIVIL	Tema 14.- Actos previos al proceso civil. La demanda: 1.- Actos previos al proceso civil. 2.- La demanda y su contenido. 3.- Documentos que deben presentarse con la demanda. 4.- Efectos de la interposición de la demanda. Tema 15.- Posiciones del demandado frente a la demanda: 1.- Contestación a la demanda. Excepciones. 2.- La reconvencción. 3.- La ausencia del demandado en el proceso: la rebeldía. Características y efectos. Tema 16.- La audiencia previa al juicio: 1.- La audiencia previa. 2.- Proposición y admisión de la prueba. Señalamiento del juicio. 3.- Hechos nuevos o de nueva noticia. El escrito de ampliación. Tema 17.- La prueba. 1.- Concepto. 2.- Fuentes y medios de prueba. 3.- Objeto de la prueba. 4.- Carga de la prueba. 5.- Ilícitud de la prueba. 6.- La valoración de la prueba. 7.- Procedimiento probatorio. Tema 18.- Los medios de prueba: 1.- La prueba documental. 2.- Reproducción de la palabra, el sonido y la imagen. 3.- El interrogatorio de las partes. 4.- La prueba de testigos. 5.- La prueba de informes. 6.- Dictamen de peritos. 7.- La prueba de reconocimiento judicial. 8.- Las presunciones: concepto y clases. Tema 19.- El juicio o vista. La sentencia. La cosa juzgada. 1.- Desarrollo del juicio o vista. 2.- Conclusiones e informes. 3. Diligencias finales. 4. La sentencia. 5.- La cosa juzgada formal y material. 6.- Rescisión de sentencias firmes. El proceso de revisión. La [audiencia al rebelde]. Tema 20.- Terminación anticipada del proceso. 1.- Renuncia. 2.- Allanamiento. 3.- Desistimiento. 4.- Transacción. 5.- Satisfacción extraprocesal. 6.- Caducidad en la instancia. 7.- Sobreseimiento Tema 21.- las costas procesales. 1.- Las costas procesales: criterio de la LEC respecto al pago de las costas. 2.- Excepciones y limitaciones a la condena de costas. 3. La tasación de costas. 4.- La tasa judicial.
VII. LOS RECURSOS	Tema 22.- Recursos. Los recursos contra resoluciones interlocutorias. El recurso de apelación: 1.- Concepto y fundamento de los recursos. 2.- Clases. 3.- Presupuestos. 4.- Recursos contra resoluciones interlocutorias. 5.- Recurso de apelación. 6.- La ejecución provisional. Tema 23.- El recurso extraordinario por infracción procesal. Recurso de casación: 1.- Recurso extraordinario por infracción procesal. 2.- El recurso en interés de ley. 3.- El recurso de casación
VIII. LAS MEDIDAS CAUTELARES	Tema 24.- Las medidas cautelares: 1.- Concepto y características. 2.- Competencia. 3.- Presupuestos. 4.- Medidas cautelares específicas. 5.- Procedimiento de adopción y oposición. 6.- Caucción sustitutoria. 7.- Modificación y alzamiento

IX. LA EJECUCIÓN FORZOSA

Tema 25.- El proceso de ejecución: 1.- Títulos ejecutivos: concepto y clases. 2.- Reconocimiento de títulos extranjeros. 3.- Partes en la ejecución. 4.- Tribunal competente. 5.- La demanda ejecutiva y documentos que deben acompañarla. El despacho de ejecución. 6.- Oposición en la ejecución.

Tema 26.- Tipos de ejecución: 1.- Ejecución dineraria. Requerimiento de pago. 2.- El embargo. 3.- Localización de los bienes del ejecutado. 4.- La tercería de dominio. 5.- Realización de los bienes embargados: el procedimiento de apremio. 6.- Particularidades de la ejecución de bienes hipotecados o pignorados. 7.- La ejecución no dineraria.

X. TIPOLOGÍA DE PROCESOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 27.- Procesos declarativos ordinarios.
1.- Juicio ordinario. 2.- Juicio verbal.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	40	85	125
Estudos/actividades previos	0	30	30
Estudo de casos/análises de situacións	36	24.2	60.2
Titoría en grupo	2.8	0	2.8
Probas de resposta curta	2	0	2
Estudo de casos/análise de situacións	2	0	2
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	3	0	3

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Sesión maxistral	Exposición por parte do profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudos/actividades previos	Búsqueda y lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales.
Estudo de casos/análises de situacións	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
Titoría en grupo	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Atención personalizada

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Probas de resposta curta	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas por el profesor 2 pruebas tipo pregunta corta (1 de la parte de Sistema Judicial Español y 1 de la parte de Proceso Civil). Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final.	25
Estudo de casos/análise de situacións	En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba versará sobre la parte de Proceso Civil.	25
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico oral, que comprende toda la materia	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

1. Primera evaluación (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

El estudiante que se someta a evaluación continua realizará durante el cuatrimestre dos pruebas teóricas, cuya nota media

constituirá el 25% de la calificación final, y una prueba práctica que constituirá también el 25% de la calificación final.

La evaluación se completará con el examen final que será escrito y se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes. Este examen representa el 50% de la nota final, pero tiene que ser superado con un 5 sobre 10 para que se sume a la nota media obtenida en la evaluación continua.

b) Examen final:

El estudiante que no se someta a la evaluación continua realizará un examen final que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes: una teórica y una práctica. Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de las partes, la parte teórica y la parte práctica. Una vez superadas, la nota global resultará de la suma de ambas.

2. Segunda evaluación (julio):

Consistirá para todos los alumnos en un examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de dos partes: una teórica y otra práctica.

Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de sus partes, la parte práctica y la teórica. Una vez superadas cada una de ellas, la nota resultará de la suma de ambas.

Bibliografía. Fuentes de información

- MORENO CATENA, V., y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.,
- MORENO CATENA, V., y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Derecho Procesal Civil. Parte General*, Valencia, 2010.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional I. Parte*
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional II*.
- GIMENO SENDRA, V., *Introducción al Derecho Procesal*, Madrid, 2010.

Recomendaciones